

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, Once (11) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICADO	05-001-40-03-016-2020-00900-00
DEMANDANTE	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA
DEMANDADO	FERNANDO ANTONIO RESTREPO VERGARA
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA TRANSUNION

Se incorpora al expediente respuesta allegada por TRANSUNION con respecto al oficio No. 1445 del 11 de diciembre de 2020. Así pues, el documento referido podrá ser consultado en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeoACqdl3QBHsl0FYnCdHT4BEA_LAjeixDhsCSUYk2Do2A?e=eD8yxl

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

<p>JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Se notifica el presente auto por ESTADOS # <u>23</u> Hoy 12 de Febrero de 2021 a las 8:00 a.m. DÍANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ</p>
<p>SECRETARIA</p>

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
efef874cfc537fa0749baf3e6940c3077170299e50ff0c035a15bfff527b4348
Documento generado en 10/02/2021 07:25:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>